

339

discusión con el inteligente colega á que nos referimos. Si luchamos, no es porque nos creemos superiores, sino porque creemos cumplir con nuestro deber. Nuestras armas, por lo demás, son magníficas porque están templadas en la verdad, lástima que nuestro brazo sea debil y torpe para manejarlas.

Sin embargo, haremos un poderoso esfuerzo para convencer á nuestros conciudadanos que están equivocados cuando hacen la apología de un funcionario, como Bernardo Reyes, que no tiene más mérito que el de haber tiranizado á los infortunados Estados de Nuevo León, Coahuila, y Tamaulipas.

A NUESTROS ABONADOS EN  
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados en los Estados Unidos de América, que para facilitarles el pago de sus subscripciones á REGENERACION, está facultado el Sr. D. Nemesio García, de Laredo, Texas, E. U. A., para recibir el importe de dichas subscripciones.

En esta virtud suplicamos á nuestros abonados en la vecina República, así como á las personas que allí residen y reciben nuestro periódico como propaganda y deseen subscribirse á él, se sirvan enviar al Sr. García el importe de sus subscripciones, en la inteligencia de que el valor de la subscripción por un trimestre es de DOS PESOS PLATA MEXICANA.

Deberán dirigirse así: Sr. D. Nemesio García, Laredo Tex., E. U. A.

ARBITRARIEDADES  
EN NUEVO LEON.

A pesar de la alharaca que produjo el servilismo del asqueroso "Círculo Unión y Progreso" de

Monterrey, en complicidad con la jauría de pequeños Círculos de las Municipalidades, formados todos de burócratas y de necios aspirantes al presupuesto. El Estado de Nuevo León se distingue por las tropelías que comete todo ese emjambre de pequeños autócratas creados en la escuela del General Reyes.

El Alcalde 1º de la villa García, Francisco Garza Rodríguez, es un funcionario desohta y vengativo. Por asuntos particulares que tuvo con el Sr. Bruno Treviño, buscó la manera de vengarse, y para ello, se puso de acuerdo con su esbirro, un polizonte de nombre Manuel Charles, con el objeto de que éste buscara una oportunidad para que Treviño compareciera como reo ante el referido Alcalde.

La oportunidad no tardó en presentarse. El Sr. Treviño solicitó permiso para dar serenatas en las calles y le fué concedido. No bien había comenzado la serenata cuando la interrumpió Charles con altanería pretestando que no tenía aviso de su superior, y sin escuchar las razonadas indicaciones del Sr. Treviño, disparó tres veces su pistola sobre este Señor.

El Alcalde 1º tuvo conocimiento del suceso y lo comunicó al Gobernador, diciendo que Treviño había hecho resistencia á mano armada á la policía, datos suficientes para que se ordenara la aprehensión de este Señor, quien, sin esperar á que se le aprehendiese, se presentó al Gobernador explicándole la verdad de los hechos, la falsedad del Alcalde y la mala fé de estos, y comprobando su dicho con el testimonio de personas honorables.

En vista de esto el Gobernador ordenó su inmediata libertad.

El mismo Alcalde pretendió arbitrariamente impedir al Sr. Antonio Navarro, dueño de la Hacienda de "Hicamole," el uso de los terrenos de este Señor; pero éste ocurrió á la vía legal, hizo valer sus derechos y quedaron bur-

Compañía de...  
de...  
1911